

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLONCORP S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Torre Uno, Local 9, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía COLONCORP S.A. EN LIQUIDACION, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas el Ing. Morice Dassum Aivas, propietario un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una y Creamer Guillen Daniela Lucila como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00. Actúa el Ing. Morice Dassum Aivas, en su calidad de Liquidador de la compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

El secretario de la compañía Ing. Morice Dassum Aivas, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Liquidador, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

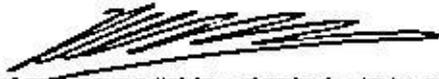
Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la empresa presenta una pérdida de \$89.004.25 y un impuesto determinado de \$0, siendo sus resultados negativos en el patrimonio. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. Sobre el tercer punto del orden del día, se resolvió designar a la compañía Hansen Holm & Co. para el ejercicio económico del año 2020. Finalmente se procede a tratar el cuarto

punto del orden del día, sobre el cual la compañía resolvió designar en calidad de Comisario para el Ejercicio Económico 2020 a la Ing. Ana Yanez Olaya.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las once horas. Ing. Morice Dassum Aivas, Daniela Creamer Guillen, Ing. Morice Dassum Aivas, Liquidador, Daniela Creamer Guillen, Presidente Ad-hoc.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario. Guayaquil, 13 de Marzo del 2020.


ING. MORICE DASSUM AIVAS
LIQUIDADOR